Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

ACTA DE ADJUDICACIÓN Nº 026/2011

En la ciudad de Asunción a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil once, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, sito en Río de la Plata e/ Lagerenza, se procede a la verificación y estudio de las propuestas para el llamado de **ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA. AD REFERENDUM.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03.

Este Expediente fue providenciado por la Señora Directora a la Unidad Operativa de Contrataciones a sus efectos.

Recibido el expediente en la UOC, se procede a solicitar la Certificación de Saldos Presupuestarios al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa, quien emite la constancia de existencia de suficiente Saldo Presupuestario para efectuar el Llamado por Contratación Directa, afectando el sub. Grupo del Objeto de Gasto **530 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL".** Prosiguiendo el trámite tal como consta en la que se procede a notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 14 de noviembre de 2011, bajo el **Expediente Nº 369.540.**

A continuación se describen los datos básicos del presente Expediente:

DIRECCION SOLICITANTE	FECHA DE NOTIFICACION A DNCP	PLAZO MINIMO	FECHA DE INVITACION A PROVEEDORES	FECHA DE OFERTA DE PROVEEDORES	FECHA DE APERTURA DE SOBRES
DPTO. DE INFORMATICA	14/11/2011	10 días	18/11/2011	25/11/2011	25/11/2011

Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas de las siguientes empresas: **EMPRENDIMIENTOS FBC, EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES, VR S.A.**

Se solicitó por nota y/o correo electrónico a las empresas **EMPRENDIMIENTOS FBC, EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES, VR S.A.** las documentaciones formales faltantes, en fecha 28/11/2011. La empresa **VR S.A.** no presentó las documentaciones en tiempo y forma.

Las empresas **EMPRENDIMIENTOS FBC y EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES** presentaron las documentaciones en tiempo y forma.

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	EMPRENDIMIENTOS FBC	EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES	VR S.A.
DD.JJ. ART. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOT. DE C.I. DEL FIRMANTE DE LA DECLARACION JURADA ART. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PODER DE REPRESENTACION (EN CASO DE CORRESPONDER)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
ANEXO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PATENTE COMERCIAL VIGENTE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
FOTOCOPIA DEL CERT. DE CUMP. TRIB. VIGENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO EMPLEAR MENORES DE EDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTATUTOS SOCIALES	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Rodolfo Rojas
Técnico - UOC - IICS - UNA

UOC - IICS

Lic. LETICIA BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Rio de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los ítems que han sido cotizados y que reúnen las especificaciones técnicas requeridas por la convocante:

ITEM	PRODUCTO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)		
						EMPRENDIMIENTOS FBC	EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES	VR S.A.
1	PROYECTOR MULTIMEDIA	2	UNIDAD	UNIDAD	1	13.225.000	8.800.000	14.932.000
2	PROYECTOR MULTIMEDIA	3	UNIDAD	UNIDAD	1	12.643.000	7.700.000	14.520.000
	TOTAL GENERAL					**64.379.000**	**40.700.000**	**73.424.000**

La empresa **EMPRENDIMIENTOS FBC** cotiza los ítems solicitados, alcanzando un monto global de **GS. 64.379.000 (GUARANÍES SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL)** IVA Incluido, cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La empresa **EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES** cotiza los ítems solicitados, alcanzando un monto global de **GS. 40.700.000 (GUARANIES CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL)** IVA Incluido, cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La empresa **VR S.A.** cotiza los ítems solicitados, alcanzando un monto global de **GS. 73.424.000 (GUARANÍES SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL)** IVA Incluido, no cumple en presentar la Patente Municipal, solicitado en el presente llamado, por tanto queda descalificada.

De acuerdo a las verificaciones realizadas y a las aclaraciones solicitadas por la Convocante y presentadas por las empresas participantes a los Miembros del Comité de Evaluación Permanente, la empresa adjudicada para la **"ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA. AD REFERENDUM"es:**

- **EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES.:** por un monto global de **GS. 40.700.000 (GUARANIES CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL),** IVA Incluido, en los siguientes ítems (Por el total):

ITEM Nº	JUSTIFICACION
1	CUMPLE ESPECIFICACIONES TECNICAS
2	CUMPLE ESPECIFICACIONES TECNICAS

La propuesta económica para la **"ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA. AD REFERENDUM"** alcanza la suma de **GS. 40.700.000 (GUARANIES CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL).**

Se adjunta el acta de apertura, en donde se deja constancia de los documentos presentados por cada empresa con la firma de los participantes en el acto.

CONCLUSION: se recomienda a la máxima autoridad de la Institución la aprobación de la presente adjudicación por adecuarse el presupuesto presentado por la empresa a las especificaciones técnicas, y estar de acuerdo a los precios del mercado y a los precios referenciales.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. RODOLFO ROJAS
Técnico de la UOC IICS-UNA

Lic. LETICIA BORDON
Encargada de la UOC IICS-UNA